

UGT VALORA POSITIVAMENTE EL ACUERDO SOBRE ITV, POR DEFENDER LA CANTIDAD DEL EMPLEO Y LAS CONDICIONES DE TRABAJO PARA LAS ESTACIONES DE ITV CONCESIONADAS

No obstante, UGT apuesta porque continúe la gestión pública directa en la ITV de Alcantarilla, y avisa que no cesará el conflicto mientras no se parta de esta premisa irrenunciable.

En la mañana de hoy los secretarios generales de UGT y CCOO en la región, Antonio Jiménez y Santiago Navarro, respectivamente, han firmado con el Consejero de Empleo, Universidades y Empresa de la CARM, Juan Hernández Albarracín el 'Acuerdo de mantenimiento del empleo de calidad en las estaciones de Inspección Técnica de Vehículos de la Región de Murcia'.

Para UGT, la postura mantenida en todo momento ha sido la de mantener la gestión directa de este servicio público, para garantizar la calidad del servicio, la seguridad vial y los derechos laborales de sus trabajadores. Ante la decisión del Gobierno Regional de cambiar el modelo actual y proponer 10 nuevas aperturas en la región, desde nuestra organización no podíamos de ningún modo tolerar que no se diese a los trabajadores actualmente empleados garantías reales para impedir que se viesen afectados sus puestos de trabajo o condiciones laborales.

Para Antonio Jiménez, Secretario general de UGT Región de Murcia, el acuerdo firmado compromete a la Administración a introducir en los pliegos que regulen las concesiones, obligaciones que deberán respetar los concesionarios, so pena de perder la concesión, de:

- Subrogar la totalidad de las plantillas respetando plenamente sus condiciones laborales.
- Que la ampliación de horarios conllevará incremento proporcional de plantillas.
- El mantenimiento de una plantilla 'tipo' a tiempo completo que preste el adecuado y eficaz servicio a los usuarios.

También se ha firmado el compromiso de negociar en breve un Convenio Colectivo único del sector, que mejore de forma generalizada las condiciones laborales actuales, así como la introducción de cláusulas de responsabilidad social corporativa (relativas a las condiciones de seguridad y salud laboral, compromisos relativos a la estabilidad de las plantillas, medidas de conciliación, de igualdad y de inserción social) que promuevan la calidad de las relaciones laborales.

Por tanto, desde UGT valoramos este acuerdo, que se sitúa en el ámbito de las relaciones laborales de las empresas concesionadas, como positivo, pero mantenemos nuestra exigencia respecto a la ITV de Alcantarilla, y pedimos a la Administración Regional que apueste por lo público, por lo que beneficia a la inmensa mayoría de ciudadanos, y reconsidere su decisión de privatizarla.